Villavicencio, 13 de noviembre de 2023.

13-11-2023 9:00 AM

Señores
Institución educativa inandina sas
Dirección: calle 26 No 36-49
Teléfono: 3102618660
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva presentar propuesta económica y de servicios del proceso cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDO A LAS FUNCIONARIAS DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO" .**

Presentación y Validez de la PROPUESTA: La PROPUESTA a presentar debe referir ítem por ítem, la descripción, la cantidad, unidad, características técnicas, el valor unitario, el IVA y el valor total cotizado y mencionar el tiempo vigente de la Propuesta. Para el Corporación la validez de la misma no podrá ser inferior a NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- Brindar las capacitaciones y actividades de bienestar social de calidad de vida laboral dirigidas a los nueve (09) funcionarios que conforman la estructura organizacional y funcional de la corporación cultural municipal de Villavicencio.
- Garantizar el acceso y participación de los funcionarios a las diferentes actividades que se desarrollaran en la jornada de talleres de servicio al cliente y habilidades blandas.
- Planear, organizar y ejecutar el evento según las necesidades de la entidad.
- Cumplir con el objeto del contrato en las condiciones técnicas, económicas, administrativas de la propuesta presentada y en coordinación con la supervisión del contrato.
- Informar y consultar con el supervisor cualquier modificación necesaria en la programación de la misma.

Plazo de ejecución: diez (10) DÍAS

Lugar de Ejecución: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

Valor Ofrecido: El Cotizante deberá señalar el valor detallando todos y cada uno de los ítems solicitados, discriminando el valor unitario y total de los mismos, para el efecto

deberá tener en cuenta, al fijar su propuesta el precio debe incluir los insumos de estos, todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como impuestos, pólizas, transporte operarios etc.

FORMA DE PAGO: CORCUMVI realizara el pago del contrato de la siguiente manera: CORCUMVI, pagará al contratista el valor total del contrato en **UN (01) PAGO UNICO** por valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($6.660.000 M/CTE),** previa a la presentación de la cuenta de cobro o de la factura o documento equivalente, junto con los soportes de pago de seguridad social, el informe de ejecución del objeto del contrato y el informe de supervisión; sobre este valor se aplicarán los descuentos de ley. El pago se realizará con acta de terminación.

PARAGRAFO: Los pagos a que se compromete la Corporación se harán de conformidad con la ejecución del P.A.C. y disponibilidad de recursos en la Tesorería de **CORCUMVI**; y se cumplirán mediante trasferencia electrónica a la cuenta bancaria del contratista.

Así mismo, deberá tener en cuenta los impuestos nacionales (retefuente y reteiva cuando aplique) a que haya lugar, así como también los descuentos por estampillas que se relacionan a continuación:

2% Procultura
2% Proturismo
2% adulto mayor
0,4 industria y comercio
4% retención en la fuente
En caso de que facture iva, el 15% del iva facturado
Y si es mayor a 28 SMLMV 1% prounillanos.
Pro hospitalaria 1%

Nota: Se debe anexar a la propuesta Registro único Tributario y Cámara de Comercio de la persona natural o jurídica con el fin de evidenciar que la actividad económica se encuentre relacionada con el objeto de la presente invitación Pública.

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA. Los parámetros para establecer la idoneidad del contratista a seleccionar se harán con base en:

EXPERIENCIA GENERAL: Se requiere contratar los servicios de una persona natural o jurídica con mínimo un (01) año de experiencia se acreditara con certificación de existencia y representación expedida por la cámara de comercio.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Se requiere contratar los servicios de una persona natural o jurídica que acredite experiencia desarrollando actividades similares al objeto del presente contrato, debe presentar mínimo un (01) contrato y sus respectivas actas de liquidación o certificación de cumplimiento a satisfacción celebrada con entidades públicas o privadas.

GARANTIAS: se considera necesario exigir al contratista la constitución de una garantía que acorde a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, contenga los siguientes amparos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA/ NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más	APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por la suma equivalente a 200 SMMLV	Igual a la vigencia del contrato	APLICA

Nota: Se debe anexar a la propuesta la siguiente documentación:

COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL CONTRATISTA O REPRESENTANTE LEGAL
RUT
FORMATO UNICO HOJA DE VIDA Y DECLARACION DE BIENES Y RENTAS DE LA PERSONA JURIDICA
SOPORTE DE PAGO IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO (Aplica para contratistas del estado durante la vigencia anterior)
CERTIFICADO ORIGINAL DE CÁMARA DE COMERCIO, SI ES ACTIVIDAD COMERCIAL DE BIENES O SERVICIOS (EXPEDICIÓN NO MAYOR A 1 MES)
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) PERSONA JURIDICA Y DEL R.L. (CON EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A 3 MESES)
ANTECEDENTES FISCALES PERSONA JURIDICA Y DEL R.L. (CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN) (CON EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A 3 MESES)
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL R.L. (POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA) (CON EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A 1 AÑO)
SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC DEL R.L.
RESOLUCION DE HABILITACION EXPEDIDA POR LA GOBERNACION PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL) Y DECLARACION JURAMENTADA O CERTIFICACION DE PERMANECIA EN EL REGIMEN ESPECIAL ANTE LA DIAN SEGÚN LEY 1819 DE 2016.
CONSTANCIA DE ESTAR CUMPLIENDO CON LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION Y ARL) Y PARAFISCALES SUSCRITO POR EL REPRESENTA LEGAL Y O REVISOR FISCAL ADJUNTANDO ULTIMA PLANILLA DE PAGO (PERSONA JURÍDICA)
COPIA LIBRETA MILITAR (VARONES MENORES DE 50 AÑOS)

SI SON SERVICIOS ARTISITCIOS, AUTORIZACION ESCRITA POR PARTE DEL ARTISTA PARA SER REPRESENTADO Y COBRAR SUS HONORARIOS CON LA HOJA DE VIDA DEL ARTISTA Y EN CAMARA DE COMERCIO CONTAR DENTRO DE LA ACTIVIDAD CON REPRESENTACION DE ARTISTAS ADEMAS DE TERNER REALIZACION DE SERVICIOS ARTISTICOS
SOPORTES DE LA EXPERIENCIA (DEBE ADJUNTAR MINUTA CONTRACTUAL Y ACTA DE TERMINACION.

Agradezco su respuesta,

EDITH VIVIAN AGUDELO GARCIA
DIRECTORA CORCUMVI